



PERFIL DE EGRESO

FONOAUDIOLOGÍA

FAC. DE SALUD Y CS. SOCIALES

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

OSVALDO ENRIQUE ARTAZA BARRIOS

Decano Fac. de Salud y Cs. Sociales

ALVARO PLAZA CALDERON

Director de Escuela de Fonoaudiología

Comité Curricular

ROMINA ANSALDI MARCOTTI - CHRISTIAN ESPINOZA HERNANDEZ - CAMILO VARGAS CABEZAS - NORMA MUÑOZ OJEDA - YISLEM BARRIENTOS CABRERA - ALEJANDRO RODRÍGUEZ MÉNDEZ - CONSTANZA VALENZUELA SEPULVEDA

Fecha de creación perfil de egreso: 202610

Versión: 202710

Santiago, julio de 2026

Este documento presenta el Perfil de Egreso de FONOAUDIOLOGÍA de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE FONOAUDIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El/la titulado/a de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad de las Américas es un/a profesional de la salud que está capacitado/a para intervenir en la comunicación, audición, otoneurología, habla, lenguaje, neurocognición, voz, motricidad orofacial, deglución y alimentación, de personas, familias y comunidades en el curso de la vida, contribuyendo al bienestar, la participación e inclusión social en diversos contextos.

Este profesional universitario/a será capaz de colaborar en equipos de trabajo interdisciplinarios desempeñándose en la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, habilitación y rehabilitación de la comunicación, el equilibrio y la deglución en ámbitos comunitarios, de salud, educación, gestión e investigación, considerando los determinantes sociales de la salud. Además, podrá gestionar y administrar personas y recursos que le permitan participar en proyectos y programas vinculados a su quehacer profesional.

El/la egresado/a de Fonoaudiología de Universidad de las Américas posee un pensamiento crítico que le permitirá tomar decisiones basadas en evidencia científica, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de personas y colectivos, aplicando sus conocimientos y habilidades desde una perspectiva pluralista, demostrando un comportamiento ético, compromiso y responsabilidad ciudadana en los diversos campos ocupacionales.

Los principales campos ocupacionales de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad de las Américas son:

1. Salud: El/la titulado/a podrá ejercer en los tres niveles de atención en salud: atención primaria, secundaria y terciaria de salud, tanto en instituciones públicas como privadas, gestionando servicios fonoaudiológicos que contribuyan a la calidad de vida de las personas.
2. Educación: El/la titulado/a podrá ejercer en los cuatro niveles de educación regular y especial en establecimientos públicos y privados; educación preescolar, básica, media y superior (Educación en Adultos). Gestionando y favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas, cognitivo lingüísticas que potencien el aprendizaje.
3. Otros; escuelas de canto, centros audiológicos, atención domiciliaria, hogares de larga estadía, fundaciones y ONG, consulta particular.

Resultados de aprendizaje institucional genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de FONOAUDIOLOGÍA será capaz de:

1. Resolver problemas propios de los ámbitos laboral y social, a partir del análisis de evidencias y la evaluación de soluciones efectivas y sostenibles.
2. Evaluar su desempeño y las oportunidades y desafíos de aprendizaje, con el propósito de desarrollar nuevas y mejores habilidades para sobreponerse a los cambios y dificultades en un contexto socioeconómico, político y cultural en permanente transformación.
3. Utilizar habilidades y herramientas digitales para aprender, crear y participar en distintos entornos formativos, laborales y sociales, desde una perspectiva crítica y ética.
4. Evaluar la validez lógica y empírica de ideas, información y argumentos, con la finalidad de desarrollar procesos de innovación e investigación y tomar decisiones informadas, generando conocimientos, creaciones y soluciones originales y valiosas, desde una perspectiva reflexiva y crítica, en diversos contextos formativos, laborales y sociales.
5. Evaluar el uso y adecuación de las estrategias comunicativas de escucha activa, lectura y expresión oral y escrita que permiten transmitir y recibir ideas e información, de manera efectiva, a través de diversos medios y tecnologías en diferentes contextos y audiencias.
6. Construir y sostener relaciones de corresponsabilidad y cooperación mutua con las y los integrantes de un equipo, aportando al cumplimiento de los objetivos formativos, laborales y sociales propuestos.
7. Evaluar la coherencia de sus decisiones y acciones en relación con criterios de sustentabilidad y los principios de derechos humanos, incluyendo la diversidad, la no discriminación y la equidad de género en contextos educativos, laborales y sociales.
8. Actuar de forma íntegra, honesta y responsable en los ámbitos personal, académico, laboral y social, basándose en los principios éticos y las normativas propias de su campo disciplinar.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de FONOAUDIOLOGÍA será capaz de:

1. Aplicar conocimientos disciplinares de la fonoaudiología, fundamentados en evidencia científica actualizada, para abordar necesidades comunicativas, auditivas, vestibulares y de deglución de personas y comunidades, en contextos de salud, educación y acción comunitaria.
2. Diseñar programas de promoción y prevención fonoaudiológica en comunicación, equilibrio y deglución considerando los determinantes sociales de la salud en las distintas etapas del curso de vida.
3. Intervenir en comunicación, audición, otoneurología, habla, lenguaje, neurocognición, voz, motricidad orofacial, deglución y alimentación basados en un enfoque humanizado e interdisciplinario fomentando la participación social e inclusión en diversos contextos.
4. Gestionar y administrar personas y recursos en instituciones educativas y sanitarias potenciando la calidad del servicio fonoaudiológico y la experiencia de atención de las personas, familias y comunidades.
5. Demostrar actitudes de compromiso, cuidado, respeto y valoración por las personas, familias, grupos y comunidades, en el ejercicio profesional, desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

Para lograr un diseño adecuado del perfil de egreso, se realizó una recopilación de información esencial. Se revisaron los documentos institucionales de la Universidad de Las Américas (UDLA), como la Misión, Visión y el Modelo Educativo, asegurando la alineación con los valores de la universidad. Además, se consideraron estándares de organismos nacionales e internacionales, como el Marco Nacional de Cualificaciones, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Proyecto Tuning. También se analizaron perfiles de egreso de programas afines en otras universidades, permitiendo una comparación y adaptación de buenas prácticas.

El siguiente paso fue establecer un diagnóstico inicial que, basado en información recogida por diferentes metodologías, permitió conocer la visión de académicos/as, egresados/as, empleadores/as y especialistas externos/as. Estas interacciones facilitaron la identificación de competencias y habilidades que el mercado y la disciplina requieren de los/las egresados/as. A través de un análisis comparativo de programas formativos nacionales e internacionales, se identifican los aprendizajes necesarios y se establecen referencias concretas. Este estudio comparativo incluye la identificación de contenidos, conocimientos y habilidades pertinentes que deben incorporarse en el perfil de egreso.

Con la información recopilada y el diagnóstico inicial, se procedió a elaborar una propuesta preliminar del perfil de egreso. Esta contiene una declaración general del perfil, los campos de ocupación y los resultados de aprendizaje que se esperan de los/las egresados/as. La información se integró en el formato prescrito por UDLA, asegurando su coherencia y claridad. Posteriormente, esta propuesta preliminar fue sometida a revisión interna con asesores curriculares que velan por garantizar su precisión, relevancia y consistencia con otros instrumentos curriculares.

Para validar el perfil de egreso, se seleccionaron informantes claves y distintas herramientas de validación. Los informantes claves fueron académicos/as, especialistas externos/as, egresados/as y empleadores/as; y las herramientas de validación utilizadas correspondieron a encuestas, grupos focales, entrevistas y cuestionarios. La retroalimentación obtenida se analizó minuciosamente para identificar posibles ajustes y mejoras en el perfil de egreso.

Basándose en los comentarios y sugerencias recibidos, se realizaron los ajustes y mejoras necesarios para fortalecer el perfil de egreso. Esta fase implica la integración de comentarios relevantes y la realización de mejoras finales que aseguren la pertinencia y calidad del perfil propuesto.

La validación institucional es la siguiente etapa, donde la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica (DACA) certifican que se han cumplido todos los protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato del perfil de egreso. Una vez cumplidos estos requisitos, la Vicerrectoría Académica de la UDLA autoriza la difusión y publicación del perfil de egreso, oficializando su implementación.

Finalmente, el perfil de egreso se socializa con la comunidad académica, incluyendo al cuerpo académico y estudiantes de la carrera. Esta difusión garantiza que toda la comunidad comprenda en profundidad los objetivos y expectativas del perfil de egreso. Además, se hace público y accesible a través de los canales institucionales, asegurando transparencia y disponibilidad de la información.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA (2013). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Cyan, Proyectos Editoriales.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2014). Guía para la Evaluación Interna Acreditación Institucional Universidades.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2015). Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2015). Guía para la Evaluación Externa Universidades.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico. University College Cork.

Tuning América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). Modelo Educativo Universidad de Las Américas. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). Profundización del Modelo Educativo Universidad de Las Américas. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2022). Guías de implementación del Modelo Educativo. UDLA.

Ministerio de Salud de Chile. (2021). Estrategia nacional de salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2021-2030. <https://www.minsal.cl/estrategia-nacional-salud-2030>

Ministerio de Salud de Chile. (2023). Guías Clínicas AUGES/GES: Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos de la Comunicación en Personas Adultas y Niños. <https://www.minsal.cl/guiasclinicas>

Libros y Textos Académicos.

Proyecto de Ley que modifica el código sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de salud como parte del equipo médico. (BOLETÍN Nº13806- 11). Santiago, 19 de enero de 2024.

American Speech-Language-Hearing Association (ASHA). (2023). Practice Portal: Autism. <https://www.asha.org/practice-portal>

World Health Organization (WHO). (2022). Health guidelines on communication disorders. <https://www.who.int>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). Ley N° 21.545: Ley TEA que garantiza la atención y derechos de las personas con trastorno del espectro autista. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1188792>

Ministerio de Educación de Chile. (2015). Ley N° 20.845: Ley de Inclusión Escolar. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172>

Ministerio de Salud de Chile. (2021). Política Nacional de Salud Mental 2021-2030.
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/10/politica-nacional-salud-mental-2021-2030.pdf>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022). Ley N° 21.430: Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1179757>

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). (2022). Plan Nacional de Discapacidad 2022-2030.
<https://www.senadis.gob.cl/pnd>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2015). Ley N° 20.850: Ley Ricarte Soto.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1077052>